

EL JUSTICIA DE ARAGÓN RECLAMA ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN PARA LOS ENFERMOS MENTALES

El Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, ha hecho hincapié esta mañana, durante el acto de inauguración de las XXVII Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo dedicadas a la protección de las personas con enfermedad mental, en la necesidad de buscar alternativas a la prisión para los delincuentes enfermos mentales “porque la cárcel no garantiza su correcto tratamiento y rehabilitación”. La inauguración ha contado con la presencia de la Presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi y la Defensora del Pueblo de España, María Luisa Cava de Llano.

El Justicia ha reivindicado el papel de los Defensores del Pueblo, como garantes de los derechos y de las libertades de los ciudadanos y como organismos de control de las Administraciones, “especialmente atentos a los colectivos más vulnerables, como los enfermos mentales”. En este sentido, ha destacado que el 76% de los presos tiene un trastorno mental grave.

También se ha referido a los problemas específicos de los enfermos mentales jóvenes y mayores y a la necesidad de una mayor coordinación entre los servicios comunitarios sanitarios y sociales para atender sus necesidades. Por último, y en relación con el tratamiento ambulatorio obligatorio, asunto que se abordará en la mesa redonda de las 16,30, Fernando García Vicente, se ha referido a una posible regulación, si bien ha reconocido que el tema es polémico por la posible restricción de derechos de la persona.

Tras la intervención del Justicia, la Defensora del Pueblo de España, María Luisa Cava de Llano, ha dicho que las personas con enfermedad mental siempre han sido un colectivo de atención preferente para el Defensor del Pueblo y así se refleja en los informes especiales realizados que han recogido las carencias observadas en el funcionamiento de los centros psiquiátricos penitenciarios. Ha coincidido con el Justicia en avanzar “hacia un real y efectivo desarrollo de las medidas alternativas a la prisión ordinaria y al psiquiátrico penitenciario”

La Presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, ha cerrado el acto reconociendo la labor de los Defensores como garantes de los derechos ciudadanos, “importantes en una sociedad democrática” y en concreto se ha referido a la “honda tradición histórica del Justicia de Aragón, con un perfil singular y específico respecto a otros Defensores”.

En relación con la protección de las personas enfermas mentales, la Presidenta ha destacado que es un colectivo especialmente vulnerable que requiere una visión pluridisciplinar y una actitud coordinada de todas las Administraciones implicadas en su atención. Con el objetivo de avanzar para mejorar su asistencia, Luisa Fernanda Rudi ha apelado a la utilidad de las conclusiones de estas Jornadas de Defensores.

Las Jornadas de Defensores se reanudarán a las 16,30 horas con la mesa redonda titulada “Tratamientos involuntarios en el ámbito de la salud mental”.